

PROGRAMA CLIENTE FRECUENTE

TERMINOS Y CONDICIONES

- Diligencie el formulario adjunto.
- Registre sus datos personales y la evidencia de la compra de tres (3) tiquetes, con vigencia no mayor a 2 meses (60 días). No aplican tiquetes manuales.
- Aplica solo para personas mayores de Dieciocho (18) años.
- Se acumulará en puntos el diez por ciento (10%) de valor cancelado por cada tiquete utilizado.
- La acumulación de puntos solo aplica para redimir el 100 % del valor total de un (1) tiquete por mes
- Los valores de los puntos acumulados son personales e intransferibles.
- La acumulación de puntos aplica únicamente a aquellos que se hayan registrado al programa de **CLIENTE FRECUENTE**, a través de la Página www.omega.com.co.
- El inscrito podrá consultar su saldo cada vez que compre un tiquete.
- Los puntos serán acumulables durante los 365 días (12 meses).
- Los puntos acumulados tienen vigencia de 360 días (12 meses) a partir de la fecha de registro.
- La entrega del tiquete obsequio a los inscritos estará sujeta a la disponibilidad de rutas, vehículos, sillas y horarios.
- El tiquete es intransferible y no puede ser enajenado a terceros.
- No es canjeable en dinero, no es reembolsable ni acumulable con otras promociones.
- Los tiquetes solo podrán ser redimido en las temporadas bajas

- La persona que esté inscrito **CLIENTE FRECUENTE** aceptara las políticas establecidas para el mismo y de igual modo aceptara cualquier cambio en las condiciones y términos hechos por la **COOPERATIVA OMEGA LTDA.**
- El ticket tendrá una vigencia de Sesenta (60) días a partir de su expedición
- La **COOPERATIVA OMEGA LTDA.** se reserva el derecho de modificar cancelar los beneficios, términos y condiciones del Programa **CLIENTE FRECUENTE** en cualquier momento y sin previo aviso.
- La **COOPERATIVA OMEGA LTDA.** podrá inactivar una cuenta, teniendo como consecuencia la pérdida total de los puntos, en el caso de no presentar movimientos en un periodo de doce (12) meses.
- El área de servicio al cliente será el encargado de redimir y canjear los tickets del programa **CLIENTE FRECUENTE**, Para asegurar la redención de los puntos acumulables deberá ser informado al área en el horario de Atención: de lunes a sábado de 8:00 a.m. 5:00 p.m. mínimo 24 horas antes de la fecha de viaje.
- La redención de los puntos solo podrá ser realizada por el usuario inscrito al Programa **CLIENTE FRECUENTE**, presentando el original de su documento de identidad.
- Cada vez que el cliente redima los puntos estos serán descontados de su cuenta.
- El programa de **CLIENTE FRECUENTE** no aplicará para los familiares ni funcionarios de la Cooperativa, Alianzas corporativas y/o personas jurídicas.